

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. F. CJA, periodista el mas antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 24 de Agosto de 1920

Número de hoy, 3 380

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,
Alcañiz-Barbastro-Calatayud
Cape-Daroca-Egea de los
Caballeros Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español
del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas
y en moneda extranjera.—Imposiciones
a plazo con interés variable.—Préstamos
y cuentas de crédito con garantía personal y
de valores.—Descuentos.—Giros sobre to-
das las plazas del mundo.—Compra y ven-
ta de valores nacionales y extranjeros.—De-
cuentos de cupones.—Cartas de crédito pa-
ra viaje.—Cambio de oroy monedas extran-
jeras y en general todas las operaciones de
banca.

Ignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Al padre Duero.

Al "Heraldo de Za-
mora", y al "Noticiero
de Soria", que con no-
sotros creen en Castilla

Parece ser que Castilla la Vieja va
preocupándose de sus intereses, y
caeyendo en la cuenta de que el padre
Duero constituye algo serio, tan
serio como que encierra el porvenir
castellano.

Hasta ahora, el caudal del de la ro-
busta vena fluvial ha sido simbolo de
la desesperación indigena. Al decir
de Antonio Machado, estos hombres
que «desprecian cuanto ignoran», co-
rren ciegos ó desgraciados, «como
sus rios hacia el mar.»

Nosotros conocemos la causa del
terrible éxodo.

Una región carente de progreso,
del más elemental progreso, por
fuerza ha de ser inhabitable. Sus
campos se mueren de sed mientras
sus rios discurren estérilmente, en
profundas tajaduras, en espera de
que la obra idráulica los aprese, ele-
ve su nivel, los derrame pródigamen-
te sobre los terrenos secos ó con-
vierta su energía en luz, en movi-
miento, en civilización, en suma....

Dos causas fundamentales produ-
cen nuestra malaventura: una, la ene-
miga del aborigen contra el árbol, la
cual va dejando en medio del cora-
zón de España un monstruo calvi-
lar, cuya ulterior transcendencia so-
cial ha apuntado elisivamente
el ilustre Senador; otra el desaprove-
chamiento de las aguas corrientes.

Esto unido á la incultura general,
al prejuicio y á la superstición, ré-
mora de siglos de luchas universales,
darán al fraste en la menguada vida
que resta á Castilla, si no se intentan
remedios urgentísimos de previsión
y de curación, que alejen para siem-

pre las catástrofes moral y material
que nos amagan.

Felizmente, los ingenieros van tri-
llando, á través de Castilla, sendas de
triumfo y de paz futura. Un día es el
pantano de la Cuerda del pozo, que
regará cuatro ó cinco provincias;
otro, el ferrocarril directo Algeciras
Dax, que revolucionará económica-
mente comarcas muertas de soledad
é inercia; hoy son los saltos del Due-
ro....

¡Los saltos del Duero!... En rigor,
los castellanos no se han persuadido
todavía de lo que significa esta frase
tan mágica como la de «sesamo ábre-
tel...» Los saltos del Duero, junta-
mente con el proyecto del sabio pa-
dre jesuita Hernando del Pulgar y
con los más arriba apuntados, signi-
fican, simplemente una aceleración
tan maravillosa en la cruzada de Cas-
tilla hacia la conquista del tiempo y
del espacio, que de su postración me-
dieval, este pueblo de la despreo-
cupación y del encogimiento de hom-
brós, pasará, de súbito, sin grada-
ciones retardatrices á un estado de
potencialidad tan estupendo, que se-
rá preciso consagrar un templo al
Duero, nuestro padre, como á una
deidad, como á un incomparable
Paetolo.

El Duero es fuerza mecánica, es
electricidad, es lluvia bienchora, es
industria, es comercio, es oro, es
pan... y, valga la paradoja, será des-
pués dique levantado entre Castilla
y el cepo americano.

El día en que tantos millones de
kilógramos como almacena el
Duero, actúen científicamente aplica-
dos, surgirán en Castilla la Vieja las
grandes manufacturas, resucitarán las
antiguas pañerías y cerámicas, todas
modernidad y adelanto, y no habrá
miles de pueblos sin comunicaciones
terrestres y aéreas, el analfabetismo,
como lógica consecuencia, disminu-
irá á poncentaje honroso, y la morta-
lidad por epidemias, hambre, suici-
dio etcétera, no será azote de la
asendreada altiplanicie central ni
vergüenza de un país que debe ser
culto á ultranza... y no parecerlo, so-
lo, quo más vale serlo y no aparentar-
lo, que aparentarlo y no serlo.

Como una jauría heróica, debemos
los castellanos defender esto nuestro,
cuando esto nuestro puede ser vida y
honra.

En sucesivos artículos diremos pa-
labras de esperanza y propondremos
caminos de éxito, con la humildad de
nuestra pobre palabra y el entusias-
mo de nuestros propósitos.

A. C.

(De Tierra de Segovia—Agosto 20-1920.)

INSISTIENDO.

Los saltos del Duero.

Como decimos en nuestro último
número, nuestro respetable amigo
el Alcalde de la Villa, don Emilio del
Amo, marchó á Soria á presentar los
documentos de tramitación sobre el
proyecto del salto hidráulico de Gor-
maz.

Nuestro querido amigo volvió gra-
tamente impresionado del interés
que en obras públicas se le manifes-
tó por tan importante proyecto y de
las facultades y ofrecimiento, hechos

á este fin, lo cual indica la simpatía
que el plan inspira á cuantos se in-
teresan por la prosperidad regional.

Pero esto tan digno de agrade-
cimiento, no es suficiente para el Bur-
go, que debe aprovechar esas favora-
bles disposiciones poniendo cuanto
antes manos á la obra: la máquina
de este proyecto es magnífica pero
aun no ha empezado su marcha; el
vapor, la electricidad, la gasolina co-
mo sea el medio enérgico, ha de ser
el dinero; esto es lo que se está aguar-
dando, y no se puede decir que es lo
de menos, pues es lo de más; que
eso, á húltima hora, pues es de pri-
mera hora.

El proyecto es ya conocido en to-
da Castilla, ha merecido plácemes y
alientos, y estamos siendo blanco de
todas las miradas: es de esperar que
no hagamos rectificar las esperanzas
que hemos hecho concebir á nues-
tros hermanos de región.

(De Hogar y Pueblo, de Burgo de Osma)
día 16 Agosto actual.

Castilla en Escombros.

El problema forestal.

Diez causas han contribuido á la decaden-
cia de nuestra riqueza forestal: las leyes ci-
viles; la desamortización; la administración
defectuosa del patrimonio fiscal; el aumento
del consumo; el escaso desarrollo industrial;
la incomunicación el absentismo; la falta de
estímulo oficial; la falta de interés individual;
y la ignorancia.

Estos diez mandamientos se encierran en
dos: la barberie de las leyes y la barberie de
los hombres.

Querer remediarlo todo con una sola ley
es como querer curar la gangrena con em-
plastos.

Hace falta un sistema de leyes y de dis-
posiciones complementarias, pero de leyes
enérgicas y obligatorias, cuya obediencia lle-
gue á formar costumbre, porque, sólo con
fijarse en lo vario de las causas, comprende
cualquiera que, para el remedio, es necesaria,
la concurrencia simultánea de estos tres
factores: la acción oficial, la acción social, y
la acción individual.

Es indudable que necesitando el cultivo
forestal grandes extensiones de terrenos, si
ha de ser regularmente productivo, tienen
que influir perjudicialmente en su expansión
las actuales leyes civiles que, en virtud del
sistema adoptado para la repartición de las
herencias, producen un fraccionamiento in-
definido de la propiedad y acaban pulveri-
zando al cabo de tres ó cuatro sucesiones.

El remedio es algo difícil por lo menos en
el momento presente.

Nuestro Código Civil no se reformará nun-
ca, porque para reformar algo es preciso dis-
currir; y aquí, cuando hay que discurrir, se
nombrá enseguida una comisión para que
discorra por los demás. La comisión nom-
bra una sub-comisión nombra una ponencia
á así sucesivamente, porque lo esencial es
echar el muerto á otro, hasta que todo para
en agua de borrajas.

La Comisión de Códigos, formada por
patrullas de eminencias grises procedentes
de la manigua forense, no es más que un or-
ganismo de adorno, igual á tantos otros co-
mo tenemos aquí para que los extranjeros
no nos crean andando todavía con anillos de
bueso en las narices; pero ni ha sido capaz
de reformar los embrollos de la Ley de En-
juiciamiento; ni las antiguallas del Código
Mercantil; ni las ferocidades del Código Pe-
nal; ni los geroglíficos de la Ley Hipotecaria,
á pesar de las tapas y medias suelas con que
de vez en cuando se remedia sus desperfec-
tos, ni será capaz de reformar nada, y mucho
menos el Código Civil, como lo prueba el
hecho de no haberse atrevido siquiera á in-

tentarlo en los treinta años que lleva de vi-
gencia á pesar de estar mandado revisarles
cada diez; de manera que, como el Código
no ha de reformarse á sí mismo, quedarán
enteros y permanentes todos sus absurdos,
todas sus incongruencias, todas sus con-
tradiciones y todas sus perversas intenciones
hasta la consumación de los siglos.

Si por casualidad nos equivocáramos, que
no nos equivocaremos, y alguien se atre-
viera á emprender esos arreglos, que no se
atreverá, sería llegado el momento de de-
cretar, porque así lo exige la salud del pue-
blo, una medida radical: la expropiación de-
finitiva de los montes.

El monte es más importante que la mina.
Su transcendencia social es también mayor
que la de un canal y que la de un ferroca-
rril. En consecuencia, la Nación debe hacer
valer sobre él, como sobre todas esas cosas,
un derecho de dominio preferente y some-
terle á su inmediata vigilancia declarando
que queda suprimido para siempre el dere-
cho de propiedad individual sobre los mon-
tes y sustituido por el de simple concesión,
obligando al concesionario á someterse pa-
ra la explotación y el aprovechamiento á los
preceptos que le marque la oficina técnica
de montes, quien habría de procurar, á todo
trance, la conservación y fomento de los
mismos.

Sólo se consentirían las talas parciales y
anuales propia de cada especie forestal; y
al transmitirse el bosque por herencia ó
contrato no se transmitiría una finca, sino
un simple derecho de usufructo sobre esa
misma finca ó parte de ella; estableciéndose,
por tanto, la indivisión obligatoria entre los
coparticipes, sin perjuicio del derecho á ena-
jenar el que ellos tuvieran, y sometiendo es-
te usufructo especial de bienes de la Nación
á las reglas generales del legal para que el
usufructuario estuviese obligado á impedir,
y, en su caso, á reparar los deterioros de la
cosa.

Esta forma es la única que debiera esta-
blecerse como obligatoria para la venta de
los montes catalogados en concepto de ena-
jenables, porque sólo ella garantiza su exis-
tencia contra la codicia de los compradores
poco escrupulosos.

En cuanto á los árboles aislados, si son de
propiedad particular solo debiera autorizarse
su corta previo el informe de la oficina
técnica fundado en causas justas, y, si son
de dominio nacional, debiera hacerse res-
ponsable su conservación, como carga pú-
blica, á los dueños de los predios inmedia-
tos que disten menos de quince metros;
considerándose en caso de muerte impre-
vista del árbol, como sus presuntos matade-
res é imponiéndoles, además de un gran
correctivo, la obligación de plantar y con-
servar diez árboles en lugar de uno.

Julio Senator

NOTAS JUDICIALES

CARGAS DE UNA HERENCIA.—Doc-
trina.—No aparece en la forma requerida
para el éxito del recurso que la sentencia
impugnada haya infringido los artículos 600,
601, 834, párrafo primero del 838 y 859 del
Código civil, en cuanto considera obligada
á la demandada al pago de la cantidad re-
clamada en la demanda como heredera de
su esposo, ya que en el contesto literal de
determinada cláusula del testamento otorga-
do por el mismo aparecen aquélla y la hija
del primer matrimonio instituidas herederas
en el remanente de los bienes y en la pro-
porción y alcance del Código civil, lo que
claramente manifiesta la voluntad de que
ambas sean herederas; pero aún aceptado
que las palabras, en la proporción y alcance
del Código, fijen como límite de la institu-
ción las respectivas cuotas legitimarias, y que
por regla general la viuda que sólo recibe
su cuota viudal y el legado que le fuere de-
jado en el testamento, no reúne el carácter
de heredera para el efecto de ser demanda-
da por razón de deudas existentes contra la
herencia, la recurrente no puede ampararse
en esta doctrina, puesto que se encargó al
fallecimiento de su esposo de la administra-

ción de los bienes de la herencia que todavía no está liquidada, lo que en cierto modo y aun siendo su gestión oficiosa, le confiere la representación del caudal para responder, con arreglo á los artículos 1.026 y 1.027 del Código, de las cargas de la herencia, y siempre vendría obligada á satisfacerlas para que, sin perjuicio de cumplirse la voluntad del testador, queden á salvo los derechos de acreedores legítimos.

COMPRAVENTA MERCANTIL.—Doctrina.—Según aparece de la copia de factura, el comerciante vendedor hizo una remesa de géneros á otro comerciante vecino de distinta población, puestos sobre vagón en la estación de la ciudad donde reside el primero; de cuenta y riesgo del comprador, cuyo importe había de pagar este á noventa días fecha en dicha plaza; por tanto no ofrece duda alguna que se trata en este caso de un contrato de compraventa mercantil, del cual dimana la acción personal deducida por la sociedad actora como cesionaria de los derechos del vendedor, contrato que se estipuló ejecutar y ha comenzado á cumplirse por este último en la ciudad donde reside el vendedor, ya que está negociándose un giro hecho contra el demandado, en cuya virtud sólo en reclama hoy cantidad menor del precio total de los géneros, y es visto de consiguiente que á tener de lo prescripto en los artículos 1.171 y 1.500 del Código civil y regla 1.ª del 62 de la ley ritual, corresponde conocer del juicio promovido al tribunal municipal de la ciudad del vendedor, doctrina además muy repetidamente sancionada en constantes resoluciones de esta Sala.

De Soria

Ferrocarriles.

Por lo que á SORIA afectan.

Un buen colega (forastero) nos informa diciendo, que en la Cámara de Comercio de Santander el día 18 del actual, se celebró una reunión para tratar del proyecto de ferrocarril de Santander, Burgos, Soria, Catalunyaud.

Presidió el acto, el Alcalde de aquella capital señor Pereda Palacio y asistieron representantes de las provincias de Burgos, y Soria, el ingeniero señor Aguinaga (autor del proyecto), los señores Cortines y Campo, el director del ferrocarril de Ontaneda y una representación de la Cámara de Comercio de Santander.

Los reunidos en esta sesión, se limitaron á cambiar impresiones sobre la modificación que dicen conviene introducir en el proyecto, no llegándose á tomar acuerdos.

Volverán á reunirse para continuar tratando del asunto.

Más tarde, el día 20, celebraron nueva sesión y después de cambiar impresiones, se acordó solamente continuar el estudio del proyecto, y al día siguiente, invitados por los de Santander, celebraron un banquete en Ontaneda.

Toda esta es la información que hemos podido adquirir, que no es gran cosa.

Respecto al llamado Directo, se sabe que en definitiva no se sabe mucho, que digamos.

Vienen y van de La Póveda y parajes inmediatos á Soria, algunos ingenieros que siguen los trazados del proyecto, por cuanto á nuestra provincia afecta, pero concretamente noticias en firme no podemos por hoy darlas, sin verdaderos detalles que las completen.

Se dice, si la estación para Soria se llegaría á situar por la parte alta de la población y á dos kilómetros de distancia cuando más, pero «del dicho al hecho» como la frase corriente significa, «va mucho trecho».

Y todo ello, contando con que el Directo, á realizar, vaya para muy largo lapso de tiempo.

Como nos sucede, (que tampoco puede concretarse nada), respecto á la prolongación del de Soria á Castejon y la frontera francesa, que es el ferrocarril en el que más háncapí han de hacer nuestras Corporaciones sorianas, Diputación y Ayuntamiento, siendo ellas ahora las que única y más directamente intervienen en los asuntos ferrocarril-

los por resolver, y ante tan prolongado aislamiento de vías férreas de las que Soria y la Provincia carecen tan indebidamente y perjudicialmente.

Proyectos de Fiestas.

Por fin hubo plena reunión popular en el Concejo y el Comercio y la Industria suscribieron tres mil pesetas para que no deje de haber corrida de toros, que es la clave, como dicen los más aficionados. También las Sociedades de recreo suscribirán donativos de importancia.

Se está ya tratando de que para el día siguiente al de San Saturio, haya una buena corrida de toros á base de los tan ponderados espadas Lalanda.

Quizá pudiera ser también posible una segunda corrida, de cuatro toros y con otros buenos novilleros.

De la función religiosa en la insigne Colegiata, desde luego el Ayuntamiento cuenta con el elocuente orador sagrado canónigo y pupular soriano don Jenaro Dalda, y tanto la función religiosa del día del Patrón de Soria San Saturio Anacoreta, la Procesión como la Novena en su honor, serán este año, de la mayor solemnidad.

Rondallas habrá dos, la soriana y otra de Valencia en combinación con un gran Concierto musical á base de traer la Banda del Regimiento de Almansa de guarnición en Zaragoza ó quizá la de Ingenieros, de Madrid.

Los fuegos artificiales, serán del pirotécnico soriano, tan justamente afamado Daniel de León, y ojeá se llegase á dominar el propósito de una colección de sorprendente artificio sobre el río Duero para ser presenciada desde el barrio del Puente, que también es parte integrante de la Ciudad y merece que se le dé la debida animación popular.

Se trata también, de organizar un Festival Infantil; que haya Romería á la ermita del Santo, Novillada tradicional, etc.

Y respecto al número, tan soriano y provincial que no cabe más, de la FIESTA DE LA VIRTUD y el TRABAJO, se está informando la Comisión municipal, cuyos antecedentes son nada difíciles de compulsar en la Diputación. Para ello hay el dinero correspondiente, así acordado por la extinguida Junta Provincial Patriótica que después de favorecer á muchos soldados heridos en las pasadas campañas y familias de los fallecidos, donó á la Diputación para tal efecto en las Fiestas de San Saturio, mil duros en valores del Estado, de cuyos intereses puede disponerse para dos premios regionales sorianosísimos, Virtud y Trabajo.

(La holganza, los vicios y el juego, creemos que no se han de premiar.)

Y por hoy, estas son las agradables notas que podemos dar á la publicidad respecto á los proyectos de Fiestas para San Saturio.

Deseamos que resulten buenas, lucidas y lo más típicas posibles; sin olvidar la Soldadesca del Cabildo de los Heros, menos ridícula que otras «soldadescas» y los Danzantes del Barrio de las Casas, más de la tierra que tantas y tantas Danzas antiartísticas exóticas.

Lo de las Subsistencias.

Estas son otras fiestas, que tan de lleno afectan á la salud, al bolsillo y á la vida toda, de los vecindarios igual de la capital, que de las villas y los pueblos.

Y son las que mayormente se impone resolver.

Al fin, la Alcaldía de Soria ha multado á más de veinte vendedores y vendedoras de leche, que con sus «amaños» la venían vendiendo sin condiciones de salubridad.

Muy bien, y si hay reincidencias, que además de multas se empleen otros castigos del más sano rigor.

Y respecto al pan y la carne, ya va siendo hora de que no faltasen las correspondientes municipales Tablas reguladoras, porque así de una vez, el peso y los precios, se aquilatarían para siempre, en bien de las clases consumidoras.

Y que no solamente la tasa, subsista para los huevos de gallina, que así, pueden comerse valiéndose aunque sea á dos pesetas docena, pero no á tres y más como la codicia y la ambición de vendedoras y vendedores quieren, lo que no debe ser.

En las carnes cabe también la tasa reguladora de precios, como en el trigo y todo lo que sean subsistencias de primera necesidad.

Puestos á tasar, que rija en todo cuanto sea posible el tasaje, que en el Comercio y la Industria de buena fe, sería al fin la tasa

una depuración en honra y honor de los que no sean acaparadores ni malos negociantes de inicuas explotaciones.

En la Inspección provincial se nos informa que hoy, precisamente, se cumple el plazo de que todo aquel que tenga trigo de la cosecha anterior, lo declare ante la Alcaldía de Soria y los pueblos, según dispone la R. O. de 27 de Julio último, en la inteligencia de que el que no cumpla con este requisito, desde mañana se procederá á la incautación.

Respecto al aceite de tasa, en Soria, se siguen pistas, con el fin de averiguar si ciertas gentes pobres cogen bonos y se dedican á revenderlos, probado lo cual, se impondrán fuertes correctivos por la Alcaldía.

Así debe obrarse, en bien de las clases consumidoras en general.

Y duro, contra todos los contraventores de mala fe.

Que haya escarmientos, de una vez.

Lo de las harinas:

Hoy en el Gobierno civil, no hay noticia alguna de que las Fábricas de barinas, de la provincia, traten de cerrarse por ningún motivo.

Únicamente, como ya es sabido, la «Flor de Numancia», de los Hijos de Vicen y C.ª, es la que ha comunicado al Alcalde de Soria, que estando para agotarse las existencias de trigo que en aquella tienen, y en evitación de que para el próximo mes de Septiembre les pueda faltar harina para el suministro de la plaza, esperan que se les facilite por la Alcaldía el trigo necesario al precio de tasa, según la citada R. O. de 27 de Julio último.

—Trigo no debe faltar, ni en Soria ni en la provincia, y de averiguarlo, bien averiguado, se encargan nuestras Autoridades é Inspectores de Subsistencias, cumpliendo con su deber como deben, y si se diera publicidad á las ocultaciones, también habría escarmientos que evitarían mayores delincuencias.

Lo primero, es el debido abastecimiento de Soria y la Provincia, en trigo, carnes y cuantas Subsistencias se producen en el país.

Y así habrá paz entre todos, que el rigor de la Ley lo impone mayormente la necesidad.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que por la Dirección general de Aduanas, se facilite con toda urgencia á la Comisaría general de Subsistencias, relación detallada de los funcionarios del Cuerpo pericial que sin menoscabo de los primordiales deberes de sus cargos titulares puedan realizar, simultáneamente con el exacto cumplimiento de aquéllos, la intervención de las fábricas nacionales de harinas establecidas en las demarcaciones que por el expresado Centro directivo se les señalen y con sujeción á las instrucciones que de la Comisaría general de Subsistencias reciban; y

2.º Que por la Comisaría general de Subsistencias se indemnice adecuadamente á los referidos funcionarios, de los diversos gastos que les ocasione la práctica del servicio que les confie.

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GAMELL

CALLE D. JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID
Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes de resortes, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones de mundo.
CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-

cio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

Colegio de 1.ª Enseñanza de niños dirigido en Soria por los R.R. P.P. Franciscanos.

En él tendrán enseñanza y educación esmerada y religiosa los niños pobres y acomodados que lo deseen.

Los niños pobres, para ser admitidos, como tales, y según la voluntad del fundador, deberán solicitarlo de la Comisión compuesta de los señores Abad, Canónigo Magistral y Alcalde de la Ciudad.

Los niños de familias pudientes desde el día de hoy, 21, pueden solicitar la inscripción previo el certificado de vacuna y acompañados de sus padres ó tutores, en la Residencia que los mismos P.P. tienen en la Plaza de Bernardo Robles número 9, por la mañana de ocho á once y media y por la tarde de tres y media á 7.

El Colegio se abrirá en el próximo mes de Septiembre.

Noticias

Cumpliendo la orden de la Dirección general de Obras Públicas, ayer lunes dieron principio por el personal facultativo de la Jefatura de Soria, los trabajos de campo para la redacción de los proyectos de caminos vecinales que corresponden á esta provincia según los Concursos celebrados.

A diario se exportan en auto camiones, muchas maderas de los Pinares sorianos, que en la estación del ferrocarril son enviadas á varias provincias de España.

Se halla en esta capital algo delicado de salud hace días, nuestro distinguido paisano y amigo el marqués de la Vilueña don Francisco Carrillo Santa Pau, al cual deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

A las misas de segundo aniversario que de 8 á 11 de la mañana se celebraron ayer en la iglesia de El Salvador por el eterno descanso de la inolvidable señora doña Agueda del Puerto y Laso esposa de nuestro buen amigo y paisano don Casto Rodrigo, asistieron numerosas personas relacionadas con su familia, y desde aquí le renovamos nuestro sincero pésame. Descanse en paz la finada.

La Verbena del sábado último en la calle de los Estudios, estuvo como se suponía, muy concurrida y animada, realizándose durante toda la noche con gran lucimiento.

El piano de Manubrio del paisano Teodoro González tocó lo más selecto del repertorio y hubo muchas enhorabuena para tan popular soriano, al que también damos la nuestra sorianamente.

En Pamplona ha contraído matrimonio con la bella y simpática señorita Fulgencia Araiz, profesora de la Normal de Maestras de Soria, con el distinguido soriano don Julio Molina Ramón profesor Auxiliar del Instituto provincial, é hijo del respetable ex-presidente de la Audiencia, don Matías.

Fueron los muchos invitados al acto espléndidamente obsequiados, figurando entre ellos el Gobernador civil de Navarra y buen soriano don Eusebio Cacho Cabello.

Los recién casados hacen ahora el viaje de novios por Bilbao y otras capitales de provincia.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, deseándoles eterna luna de miel.

Nuestro colega La Atalaya de Santander, dice haberse logrado así una subvención anual de cuarenta mil pesetas del Estado para establecer una línea de automóviles encargada del correo y viajeros desde Santander á Burgos.

Muy bien. ¿Y porque Burgos y Soria no habían de trabajar ahora para obtener así otras cuarenta mil del ala para otra línea de automóviles semejante?

Entre otras razones, porque como en SORIA unos solemnes «suicidas» (moralmente) que nunca nos unimos todos para pedir cosa

fundamento y tesón lo que más conviene a nuestro país.
 Que ahora se trabaja por que *llege á ser* via ancha el proyecto de estrecha del ferrocarril Burgos, Soria, etc? Bueno, pues eso puede ir para mucho más largo que esto otro de la linea de automóviles, y de perder el tiempo ó entretenerlo trabajando en una cosa, no *empece* que se trabajase también en esta, que los que se adelantan y *mandragan* ganar, como Santander y Burgos, que cuentan con más ferrocarriles que SORIA.

Con el número de hoy repartimos un detallado prospecto que va ilustrado con varios grabados interesantes, acerca del gran triunfo que en Calatayud ha obtenido el ya muy acreditado Colegio Politécnico del Angel Custodio, hace años dirigido con sumo acierto por el profesor y presbítero respetabilísimo Julian Librada Sesma.

Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, una res vacuna mayor; 44 terneras; 13 caneros; 490 corderos y 4 cabritos.

En el próximo Septiembre, siempre aumenta bastante la matancia de reses.

En breve, parece que la veterana Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria, celebrará junta general para tratar plenamente del asunto Médicos de la Sociedad que ha de ser tratado, discutido y aprobado con la debida claridad, imparcialidad y serenidad que merecen los intereses de una Mutual que tan digna y patriótica historia soriana tiene, de ha más de treinta años de existencia.

Según nos informamos hoy, y dado el criterio é informes del Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria, en vista de la celebración de Ferias en nuestros pais, creemos no habrá lugar á suspender la que proximamente ha de efectuarse en Soria, lo cual es de celebrar.

Comunican del alto Priorato, que las viñetas de este año muy adelantadas, creemos que la operación de la vendimia se iniciará unas tres semanas antes que en años anteriores y la cosecha se tiene como abundante.

Ya ha sido publicado el programa de las fiestas que han de tener lugar en la vecina población de Tarazona, del 27 al 31 del mes corriente, siendo variados los números que lo componen.

El día 28 se celebrará una gran corrida de toros, lidiándose seis de la afanada ganadería de D. Cándido Diaz, que tanto renombre han adquirido, siendo los encargados de darles muerte, los valientes diestros *Lata y Camaró*.

El día 19 habrá Charlotada, y el 30 novillada y capea de vacas.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el *Chir de Saiz de Carlos* se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Según dice *El Economista* en su último número, esta pasada semana se ha reducido bastante en baja el precio de los ganados y respecto á terneras dice, que escasean las montañesas y las castellanas.

El cardenal, Soldevila, de Zaragoza, ha dispuesto que se provea por oposición un beneficio con cargo de contralto vacante en el templo del Pilar. El plazo de presentación de instancias termina el 19 de Septiembre próximo.

Según recientes estadísticas publicadas, calcula la actual cosecha de trigo en las provincias de España en diez millones de toneladas, con un sobrante en Australia en 11.500.000 toneladas, medida que equivale á seis décimas partes de la fanega castellana (20 fanegas ó 23 acres.)

A partir del 1.º de Septiembre próximo establece el cambio de giros postales entre Alemania y España con las condiciones siguientes:
 Se admitirán giros por telégrafo y por correo, estando autorizadas todas las oficinas de Correos de Alemania para su emisión y

Los giros con destino á Alemania serán admitidos por las oficinas de Correos de España en marcos y en pfings, y los emitidos en Alemania con destino á España serán pagados por aquéllas en pesetas y en céntimos.

Ni el remitente ni el destinatario en uno y en otro país, pueden exigir el pago en oro (efectivo) ó la bonificación de cualquier prima.

El limite de cada giro emitido en España con destino á Alemania será de 3.200 marcos, y el pago se verificará en España en pesetas y céntimos, en moneda corriente española, y en Alemania en papel-moneda alemán.

Las capeas.—El alcalde de Chiva, (Valencia) dice que no obstante las órdenes recibidas de la Superioridad de no autorizar capeas, ha consentido su celebración, dando lugar á varios incidentes desagradables.

Dicho Alcalde, ha sido destituido por el Gobernador.

Incautación de trigos.—Dicen de Pamplona, que la Comisaría de Subsistencias ha aumentado telegráficamente la cuenta provincial para proceder á las incautaciones de trigo, vista la actitud de los agricultores, á pesar de la apremiante necesidad de harinas.

Comenzará seguidamente la incautación entre los mayores poseedores; seguirá á los que procedan al pago de renta, y en último término contra quienes lo cosechan directamente.

El precio de incautación se ha fijado en 48 pesetas los 100 kilos.

Los agricultores están disgustados, y celebran reuniones, tratando de constituirse en Asociación para la defensa de la clase.

Se ha declarado oficialmente la glosepea y el carbunco bacteriano en los ganados de los términos municipales de cuarenta y tres pueblos de la provincia de Palencia.

El mercado de lanas, según leemos en varias Revistas, sigue encalmado.

En Barcelona se hacen algunas operaciones de lanas lavadas, finas merinas extra á 18 pesetas kilo; merinas corrientes á 16; entrefinas á 14; las llamadas estambreras á 9, y las bastas á 3,50 pesetas.

SE VENDE una casa en la Calle de Puertas de Pró, en esta capital.— Informes en la Imprenta de este periódico.

DE LA PROVINCIA

En la villa de Agreda ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la estimada soriana doña Asunción Dalda, hermana del Canónigo de la Colegiata de esta capital, don Jenaro, y esposa de nuestro buen amigo el Administrador de Correos de aquella villa don José Cacho.

Madre é hijo siguen bien. Cordial enhorabuena.

El Presidente de la Junta Provincial del Censo Electoral, que lo es á la vez de la Audiencia, dirige expresiva circular á los muchos Presidentes de las Juntas municipales de la provincia que todavía no le han remitido el presupuesto de gastos que les ha de ocasionar el franqueo de su correspondencia oficial, en armonía con lo dispuesto en varias reales órdenes, y si no se lo remiten á la mayor brevedad, les impondrá el correctivo á que por su negligencia se hayan hecho acreedores.

Don Cayetano Martínez, vecino del pueblo de Villar de Maya, ha solicitado oficialmente la autorización necesaria del Gobierno civil de la provincia, para establecer en su molino harinero del Puente de los Llanos, término de Santa Cruz de Yanguas, una central eléctrica para el alumbrado público de Santa Cruz de Yanguas y sus agregados Valdecantos y Villartoso así como Villar de Maya y el suyo Santa Cecilia.

El día 30 del corriente, se celebrará en el pueblo de Herreros, el oficio Fin de año por el alma del que fué modelo de hombres honrados y laboriosos, exconcejal del Ayuntamiento de Soria don Angel de Nicolás.

Con tal motivo renovamos á su viuda, hi-

jos y demás familiares nuestro sentido pésame.

Suceso del día.

Muerte por accidente del trabajo.

En la villa de Burgo de Osma ha fallecido el vecino de aquella localidad Pantaleón Aragón del Pino, de cincuenta y seis años de edad, casado y de oficio albañil, el cual ha tenido la desgracia de que al ser subida una madera por un andamio, cuando ya estaba casi colocada, se desprendiese y le pegase en la cabeza.

Tales heridas le causó, que casi se la destrozó por completo y el infeliz murió á los pocos minutos.

El suceso, ha causado triste impresión y dolor, tratándose de un buen obrero que deja en el mayor desamparo á su familia.

Viajeros:

Ha estado en Soria visitando el Museo Numantino y los monumentos sorianos, don Manuel Serrano Sanz catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, paleógrafo é investigador de todo lo medioeval, que ha marchado muy bien impresionado de nuestro país.

De paso para su pueblo natal Almarza, ha llegado á Soria don Ciriaco García, Consul en Salta, provincia de la República Argentina, acompañándole en el viaje su compañero coterráneo don Florencio Lérica y bella hija Enriqueta.

Después de pasar algunos días en esta capital nuestro joven y querido amigo el buen soriano Oficial de Correos don Ricardo Martialay Fuertes, ha regresado al punto de su destino, Barcelona.

Ha pasar breve temporada en Soria, ha venido de Alicante nuestro buen amigo don Saturnino Casado, antiguo empleado de ferrocarriles, antes en el de Soria y hace años en los de Madrid Zaragoza y Alicante.

Siguen cruzando por las carreteras de Soria, muchos automovilistas.

AERMOTOR.—Molino de viento americano de Acero galvanizado.

Elevación de aguas de todas profundidades.

Fuerza motriz para la industria agrícola. Molienda de harinas. Trituración de piensos. Sierra de madera y leña. Servicio de bodegas y almazaras. Producción de energía y luz eléctrica en haciendas y casas de campo, etc, etc.

Importación directa de Norteamérica. La última palabra de solidez y perfeccionamiento.

Agente para Soria y su provincia **JULIAN VISEDO**, Plaza de la leña 4-2.º Soria. 7-8.

CORREOS.—Próxima convocatoria, última para ingresar en el cuerpo sin pasar por la Escuela Oficial.

Academia Sanchez-Rosales. Abada, 2 MADRID.

60 por 100 de alumnos de esta Academia con plaza en la oposición que termina. Hay internado á cargo de Sacerdote.

ZOTAL

Antiséptico y medicinal. Especial para el baño y locador.

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

REPRESENTANTE.—Solicita para la venta en comisión en la capital y pueblos de esta provincia de los siguientes artículos: Aparatos pesadores.—Cajas de caudales.—Correos.—Herramientas de todas clases.—Instrumentos científicos.—Maquinaria agrícola.—Material para construcciones eléctricas.—Material para ferrocarriles.—Material para minas.—Piezas para fábricas de cemento.—Aceros y lingotes de hierro y estaño.—Brea y carbonos.

Los solicitantes se servirán dirigirse á don Mariano Galiana Fernández, calle de Tetuán núm. 26, MADRID.—Acompañando á la solicitud, noticia de sus relaciones comerciales en la provincia, y referencias. 3

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	71'60
Exterior 4 por 100 á.....	84'00
Amortizable 4 por 100 á.....	83,75
Idem 5 por 100.....	95,50
Acciones del Banco de España á.....	532'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	000'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	302'00
Francos, á.....	46'70
Libras á.....	23'78
Marcos, á.....	00 00
Dollars, á.....	66'25
Coronas, á.....	00'00

PRECIO DEL ORO

El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente:

Alfonsinos, por 100.....	118
Onzas.....	119
Isabelinos.....	123
Libras una.....	30
Francos, por 100.....	118 00
Dólares.....	6'25

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

Ceregumil Fernández

Alimento vegetaria. o completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacros

fagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 11

Auto-Camiones

Pierce, Arrow, Liberty, Saurer, Berliet, Renault, De Dion, Dolaunay, Arios, latil, Peugeot, Brasefer AS, Fiat, Panhard.

Juan García Blusfondo, Urdaneta 2, San Sebastián. —7—

Agricultores

Tractores "FORDSON."

El mejor y más económico

ENTREGA POKINA

Agente, para Soria y su provincia,

José de Trias y de Miguel.

MOLINERO.—para Piedras haca falta en Olvega.

Para condiciones é informes don J. Joaquín de Cereceda en Agreda.

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grandes
parques y lago navegables
 Habitaciones desde 1 peseta
 Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en
SORIA y la PENINSULA
Tres meses 2'25 pesetas,
Seis meses, 4, Un año, 7'50
Número suelto, 10 céntimos
*Extranjero doble precio.—Pago
adelantado.*

*Inserción de anuncios.—Se abo-
nan según el texto que lleven, bre-
ve ó extenso, y en la plana que se
deséen publicar.*

El pago del Timbre de cada
anuncio, lo satisfará la Adminis-
tración del NOTICIERO.

*Comunicados.—Por cada línea
se abonarán 50 céntimos de peseta,
y sólo se publicarán los que
admite la dirección del periódico
aparte los de ley.*

*Esquelas de defunción.—Se co-
brarán según su tamaño y plana en
que se solicite su publicación.*

ESQUELAS MORTUORIAS.—
Para la publicación en el periódico,
se reciben en esta Administración
á cualquier hora del día y de
le noche.

José de Trias y de Miguel,

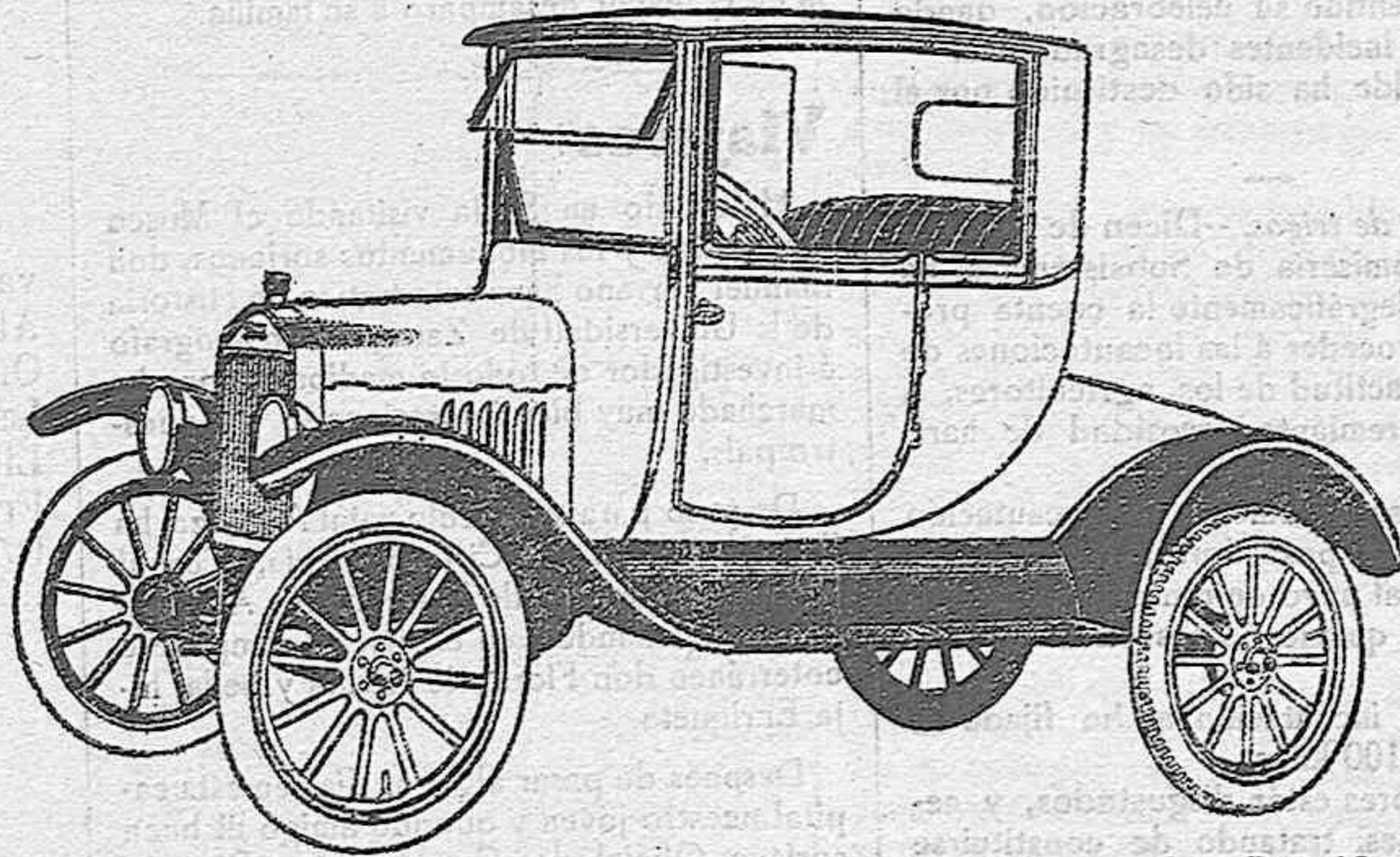
Dirección telegráfica

Triasford

SORIA

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Agente para SORIA y
su provincia del Sstock
permanente de piezas de
repuesto y accesorios.



Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.

Sedán con puesta en marcha.....	6.200 pesetas
Coupet id. id. id. id.....	5.800 >
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 >
Chasis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700 >

Camiones alemanes
de 4 a 5 toneladas.

Marca "DONAR,"

Solicítense características y datos a la
Sociedad Anónima de
Importación y Ventas.

Regalado, 5.—Valladolid.—Apartado, 8;

Representantes exclusivos
para Castilla la Vieja.

CON LA ALEGORÍA DEL PREMIO GOR-
DO.—Recibos litografiados, para dar participacion-
es en los sorteos de la Lotería Nacional. Se venden
en la imprenta de este periódico, Plaza de Teatros
11, planta baja. SORIA

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYU

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
as más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la pól-
iza ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-
fica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTES'TINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimien-
to, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde
se remiten folletos á quien los pida.

Folletón de «Noticiero de Soria» 5

LAS DOS DONCELLAS

NOVENA EJEMPLAR

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ro, yo haré lo que hasta agora no he hecho, que
es dar cuenta de mi vida á nadie, y así escuchad.

Habéis de saber, señor, que yo que en esta po-
sada entré, como sin duda os habrán dicho en
traje de varón, soy una desdichada doncella, á lo
menos una que lo fué no ha ocho días, y lo dejé
de ser por inadvertida y loca, y por creerse de
palabras compuestas y afeitadas de fementidos
hombres: mi nombre es Teodosia, mi patria un
principal lugar desta Andalucía, cuyo nombre ca-
llo (porque no os importa á vos tanto el saberlo
como á mi el descubrirle): mis padres son nobles
y más que medianamente ricos, los cuales tuvie-
ron un hijo y una hija, él para descanso y honra
suya, y ella para todo lo contrario: á él enviaron
á estudiar á Salamanca: á mi me tenían en su ca-
sa, adonde me criaban con el recogimiento y re-

cato que su virtud y nobleza pedían, y yo sin pe-
sadumbre alguna siempre les fuí obediente, ajus-
tando mi voluntad á la suya sin discrepar un so-
lo punto, hasta que mi suerte menguada ó mi mu-
cha demasia me ofreció á los ojos un hijo de un
vecino nuestro más rico que mis padres, y tan
noble como ellos: la primera vez que le miré no
sentí otra cosa que fuese más de una complacen-
cia de haberle visto; y no fué mucho, porque su
gala, gentileza, rostro y costumbres eran de los
alabados y estimados del pueblo, con su rara dis-
creción y cortesía; pero ¿de qué me sirve alabar
á mi enemigo ni ir alargando con razones el su-
ceso tan desgraciado mío, ó, por mejor decir, el
principio de mi locura? Digo, en fin que él me
vió una y muchas veces desde una ventana que
frontero de otra mía estaba; desde allí, á lo que
me pareció, me envió el alma por los ojos, y los
míos con otra manera de contento que el primero
gustaron de miralle, y aun me forzaron á que
creyese que eran puras verdades cuanto en sus
ademanes y en su rostro leía: fué la vista la inter-
cesora y medianera de la habla, la habla de de-
clarar su deseo, su deseo de encender el mío y de
dar fe al suyo: llegóse á todo esto las promesas,
los juramentos, las lágrimas, los suspiros, y todo
aquello que, á mi parecer, puede hacer un firme
amador para dar á entender la entereza de su ve-

luntad y la firmeza de su pecho, y en mí, desdi-
chada (que jamas en semejantes ocasiones y tráncos
había visto), cada palabra era un tiro de arti-
llería que derribaba parte de la fortaleza de mi
honra: cada lágrima era un fuego en que se abra-
saba mi honestidad; cada suspiro un furioso viento
que el incendio aumentaba de tal suerte, que
acabó de consumir la virtud que hasta entonces
aun no había sido tocada; finalmente, con la pro-
messa de ser mi esposo á pesar de sus padres (que
para otra le guardaban); di con todo mi recogimien-
to en tierra, y sin saber cómo me entregué
en su poder á hurto de mis padres, sin tener otro
testigo de mi desatino, que un paje de Marco An-
tónio (que este es el nombre del inquietador de
mi sosiego); y apenas hubo tomado de mí la po-
sesión que quiso, cuando de allí á dos días des-
pareció del pueblo, sin que sus padres ni otra
persona alguna supiesen decir ni imaginar donde
había ido. Cual yo quedé, dígame quien tuviese
poder para decirlo, que yo no sé ni supe mas de
sentillo: castigué mis cabellos, como si ellos tuvie-
ran la culpa de mi yerro; martiricé mi rostro, no
parecerme que él había dado toda la ocasión
mi desventura; maldije mi suerte, acusé mi pre-
determinación, derramé muchas é infinitas lágrimas,
mas, vime casi ahogada entre ellas y entre los
suspiros que de mí lastimado pecho salían.